



MEMORANDUM DINAPI/DAII N° 094/2026

A : Abg. CLAUDIA LORENA FRANCO QUEVEDO, Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.C. : Abg. Daniel Haurón, Director General
Dirección General de Asesoría General y Estrategia Institucional

DE : C.P. Sergio Daniel Penayo, Director Interino
Dirección de Auditoría Interna Institucional

REF. : Remisión de Informe Final de Auditoría de Gestión N° 03/2026 -
Seguimiento a Planes de Mejoramiento 1er. Semestre Ejercicio Fiscal
2026.

FECHA : 21/07/2026



Me dirijo respetuosamente a Usted, en el marco de la **Auditoría de Seguimiento a Planes de Mejoramiento** en cumplimiento del Plan de Trabajo Anual Ejercicio Fiscal 2026 - Versión 01 de esta Dirección de Auditoría Interna Institucional, aprobado por Resolución DINAPI N° 482/2025.

En tal sentido se remite por este medio para su conocimiento, el INFORME FINAL DAII/AG N° 03/2026 de la Auditoría de Gestión realizada al seguimiento de los Planes de Mejoramiento Institucionales y Funcionales de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual al 30 de junio de 2026.

Dicha Auditoría de Seguimiento se ha realizado conforme los avances registrados en la Plataforma Informática de la Auditoría General del Poder Ejecutivo SIAGPE por parte de los responsables de las dependencias afectadas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más alta estima y consideración de siempre.



DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	
Secretaría General - Mesa de Entrada	
Expediente N°:	2370
Fecha:	21-07-26 Hora: 11:38
Fojas:	11 - Obs.: -
Recibido por:	Marco Gaitaneri

Se adjunta al presente **MEMORANDUM INFORME FINAL DAII/AG N° 03/2026** conteniendo 11 páginas.



INFORME FINAL DE AUDITORIA DAI/AG N° 03/2026

“AUDITORÍA DE GESTIÓN - SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO - PRIMER SEMESTRE 2026”

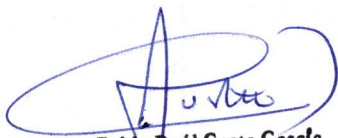
AÑO 2026


Abg. Pablo Raúl Costa García
Jefe Interino - Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual


C.P. SERGIO DANIEL PENAYO
Director Interino
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

INDICE

CONTENIDO	N° PÁGINA
IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD	3
MISIÓN	3
VISIÓN	3
FUNCIONES	3 - 4
A - ORIGEN DE LA AUDITORÍA	4
B - OBJETIVOS DE AUDITORÍA	5
C - ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA	5
D - PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	5
E – RIESGO E IMPORTANCIA RELATIVA	5
F - MARCO LEGAL	6
G - ANÁLISIS DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO	6
G.1 PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL/FUNCIONAL	6 al 11
H - CONCLUSIÓN GENERAL	11
I – RECOMENDACIÓN Y ACCIONES A TOMAR	11


Abg. Pablo Raúl Costa García
 Jefe Interino - Dpto. de Auditoría de Gestión
 Dirección de Auditoría Interna Institucional
 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual


C.P. SERGIO DANIEL PENAYO
 Director Interino
 Dirección de Auditoría Interna Institucional
 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



INFORME DE AUDITORIA DAI/AG N° 03/2026

AUDITORÍA DE GESTIÓN - SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO PRIMER SEMESTRE EJERCICIO FISCAL 2026

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

La DINAPI es una institución autónoma y autárquica, creada por la Ley N°4798/2012 como órgano de ejecución de la política nacional de Propiedad Intelectual. Se relaciona con el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Industria y Comercio.

Con su creación en el año 2012 la DINAPI pasó a asumir las funciones de dos antiguas direcciones dependientes del Ministerio de Industria y Comercio: la Dirección General de Propiedad Intelectual y la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

Por mandato legal, la DINAPI aplica en el área administrativa las normas destinadas a la protección de los derechos de propiedad intelectual, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Nacional, las leyes, los tratados y los convenios internacionales del ámbito ratificados por el Paraguay.

MISIÓN

Proteger, promover y defender los derechos de Propiedad Intelectual, propiciando la creatividad e innovación para el desarrollo sostenible del Paraguay.

VISIÓN

Institución reconocida por su gestión de excelencia en la salvaguarda de los derechos de Propiedad Intelectual.

FUNCIONES

- Administrar y disponer el otorgamiento y protección de los derechos de propiedad intelectual, como ser: Derechos de Autor y Derechos Conexos, Marcas, Dibujos y Modelos Industriales, Patentes de Invención y de Modelos de Utilidad, Transferencia de Tecnología, Indicaciones Geográficas y otras que pudieran legislarse o reglamentarse.
- Promover y fomentar la creación intelectual, tanto en su forma literaria, artística o científica, como en su ámbito de aplicación industrial, y la difusión de los conocimientos tecnológicos dentro de los sectores culturales y productivos.
- Administrar eficazmente los Activos de Propiedad Intelectual para propiciar la protección y uso consentido, en beneficio de nuestro país, de nuestros recursos genéticos autóctonos.
- Fomentar la creación y desarrollo de empresas culturales.
- Propiciar el reconocimiento y la utilización de los conocimientos tradicionales indígenas, a favor de los pueblos originarios.

Abg. Pablo Raúl Costa García

Jefe Interino - Dpto. de Auditoría de Gestión

Dirección de Auditoría Interna Institucional

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

N° 323 c/ Estados Unidos – Asunción, Paraguay

Teléf.: +595 021 216 7000 – www.dinapi.gov.py

C.P. SERGIO DANIEL PENAYO

Director Interino

Dirección de Auditoría Interna Institucional 3

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



- f) Fomentar la innovación, la investigación y el acceso a la ciencia, favoreciendo la transferencia de tecnología.
- g) Representar a los intereses nacionales, en tratados y convenios de cooperación con entidades y países en materia de Propiedad Intelectual.
- h) Formular las políticas nacionales en todas aquellas materias relacionadas con la protección de la propiedad intelectual, en coordinación con los ministerios y demás órganos competentes para cada caso.
- i) Promover iniciativas y desarrollar actividades conducentes al mejor conocimiento y protección de la Propiedad Intelectual, en el orden nacional.
- j) Dictar las reglamentaciones técnicas para la ejecución de cualquier actividad de su competencia en todo el territorio nacional, de acuerdo con la legislación pertinente.
- k) Celebrar convenios y contratos, para el cumplimiento de sus fines, con organismos nacionales públicos o privados, Gobernaciones y/o Municipios; así como con organismos internacionales, previa autorización de las instancias pertinentes.
- l) Registrar, habilitar y fiscalizar a personas jurídicas, públicas o privadas encargadas de la gestión colectiva de derecho de autor, así como de la titularidad de marcas de certificación o marcas colectivas, indicaciones geográficas y en general a todas aquellas que se creen para la representación y gestión de Derechos de la Propiedad Intelectual.
- m) Propiciar la participación del sector industrial y universitario en el desarrollo y aplicación de tecnologías que incrementen su calidad, competitividad y productividad; así como realizar investigaciones sobre el avance y aplicación de la tecnología industrial, nacional e internacional y su incidencia en el cumplimiento de tales objetivos, pudiendo proponer a su vez políticas para fomentar su desarrollo.
- n) Coordinar las tareas de negociación nacional e internacional que correspondan al ámbito de competencia, conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y de otras reparticiones públicas afectadas.
- o) Establecer y percibir las tasas que por diversos conceptos se deban abonar, de conformidad con las normas vigentes y la presente Ley.
- p) Establecer y percibir aranceles por servicios prestados.
- q) Establecer las exoneraciones y reducciones de tasas y aranceles establecidas en la presente Ley en los siguientes casos:
 - Situación de insolvencia económica.
 - Promoción de la Política Nacional de apoyo a micro y pequeñas empresas.
 - Políticas de Desarrollo sectorial de la economía establecidas por el Poder Ejecutivo.

A- ORIGEN DE LA AUDITORIA

Se llevó a cabo la Auditoria en cumplimiento al Plan de Trabajo Anual periodo 2026 aprobado por **Decreto del Poder Ejecutivo N° 5246/2025** "Por el cual se aprueba el Plan Anual de Auditoria Consolidado (PAAC) de la Auditoria General del Poder Ejecutivo y de las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2026" y por **Resolución DINAPI N° 482/2025** "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual – Versión N° 1 Periodo 2026 de la Auditoría Interna Institucional de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual - DINAPI" en la cual contempla la realización de Auditorías de Seguimiento a Planes de Mejoramiento.

Abg. Pablo Raul Costa García
Jefe Interino - Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Avda. España N° 323 c/ Estados Unidos – Asunción, Paraguay
Teléf.: +595 021 216 7000 – www.dinapi.gov.py

C.P. SERGIO DANIEL PENAYO
Director Interino
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



B- OBJETIVOS DE AUDITORIA

OBJETIVO GENERAL

Verificar el grado de cumplimiento de las acciones de mejoramiento de los Planes de Mejoramiento Institucional y Funcional derivados de los Informes de los Órganos Superiores de Control y la Auditoría Interna Institucional al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2026.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Obtener evidencias suficientes y competentes de que:

- a. Las acciones de mejoramiento se cumplan en forma y tiempo con el fin de evitar y/o mitigar desviaciones encontradas.
- b. Las funciones asignadas por la normativa al área son congruentes con los procesos vigentes.

C- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

El trabajo de Auditoría se realizó en base a los procedimientos considerados en el Manual de Auditoría Gubernamental, el Encargo de Auditoría, Memorándum de Planeación y los reportes del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE) con el fin de cumplir lo estipulado en el **Decreto del Poder Ejecutivo N° 5246/2025** "Por el cual se aprueba el Plan Anual de Auditoría Consolidado (PAAC) de la Auditoría General del Poder Ejecutivo y de las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2026", y la **Resolución DINAPI N° 482/2025** "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual – Versión N° 1 periodo 2026 de la Auditoría Interna Institucional de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual - DINAPI".

D- PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

- Seguimiento y verificación del cumplimiento de las acciones de mejoramiento a través de los documentos respaldatorios y/o evidencias consignados en los Planes de Mejoramiento que se encuentran registradas en el Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE).
- Aplicación de otros procedimientos alternativos que sean necesarios en el transcurso del proceso de Auditoría.
- Informe Final.

E- RIESGO E IMPORTANCIA RELATIVA

- La no provisión en tiempo y forma de los documentos solicitados por la auditoría.
- Las muestras seleccionadas contengan errores significativos.
- Debilidad en el Sistema de Control Interno.
- Que las áreas auditadas no colaboren.



F- MARCO LEGAL

- ✓ **Ley N° 1535/99** “De Administración Financiera del Estado”.
- ✓ **Decreto N° 8.127/00** “Por el que se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1.535/99”.
- ✓ **Decreto N° 5246/2025** “Por el cual se aprueba el Plan Anual de Auditoría Consolidado (PAAC) de la Auditoría General del Poder Ejecutivo y de las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2026”.
- ✓ **Resolución DINAPI N° 482/2025** “Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual Versión 1 para el periodo 2026”- de la Auditoría Interna Institucional de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual – DINAPI”
- ✓ Manual de Auditoría Gubernamental – MAGU Aprobado por CGR y AGPE.
- ✓ Resolución AGPE N° 496/2024 “POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL USO DEL SISTEMA INTEGRADO DE LA AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO – SIAGPE, PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN LAS AUDITORIAS INTERNAS INSTITUCIONALES DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO Y SE AGROGA LA RESOLUCIÓN AGPE N° 290/2017 Y 271/2023.

G- ANÁLISIS DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Se han analizado los Planes de Mejoramiento Institucional y Funcional derivados de los Informes de Auditoría Financiera, de Gestión e Informática que se encuentran en estado “En Ejecución”, en el Módulo de Seguimiento del SIAGPE”, al 30 de junio de 2026.

Se exponen los Planes de Mejoramiento Institucional derivados de los Informes de Auditoría de la Contraloría General de la República CGR, Auditoría General del Poder Ejecutivo AGPE, y los Planes de Mejoramiento Funcional derivados de los Informes de Auditoría de la Dirección de Auditoría Interna Institucional de la DINAPI.

G.1 PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y FUNCIONAL AL 30 DE JUNIO DE 2026

Se han visualizado los Planes de Mejoramiento Institucional y Funcional en el siguiente cuadro, derivados del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE) totalizando 6 (seis) Planes de Mejoramiento Finalizados. 15 (quince) Planes de Mejoramiento con avances y 5 (cinco) Planes de Mejoramiento sin avances, con un porcentaje del 49 % (cuarenta y nueve por ciento) de ejecución de las acciones de mejora.

Abg. Pablo Raúl Costa García

Jefe Interino - Dpto. de Auditoría de Gestión

Dirección de Auditoría Interna Institucional

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Calle España N° 323 c/ Estados Unidos – Asunción, Paraguay
Teléf.: +595 021 216 7000 – www.dinapi.gov.py

C.P. SERGIO DANIEL PENAYO

Director Interino

Dirección de Auditoría Interna Institucional 6

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

PLANES DE MEJORAMIENTO FINALIZADOS AL 30 DE JUNIO 2026

Tipo de plan de mejoramiento	Nº	ID del Plan de Mejoramiento / Nombre del Informe de Auditoría	Cantidad de acciones de mejora		Porcentaje de avance (%)	Observación
			Emitidas	Cumplidas		
FUNCIONAL	1	ID 5429384 INFORME FINAL DAII-AG Nº 006/2023 AUD. DE GESTIÓN A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	8	8	100%	FINALIZADO
	2	ID 13666839 INFORME FINAL DAII/AI Nº 02/2024 AUDITORIA INFORMATICA CIS CONTROLS Nº 02	2	2	100%	FINALIZADO
	3	ID 20713077 INFORME FINAL DAII/AF Nº 02/2025 AUD. NIVEL 100 SERVICIOS PERSONALES EJERCICIO FISCAL 2024	2	2	100%	FINALIZADO
	4	ID 20717191 INFORME FINAL DAII/AI Nº 01/2025 AUD SIST. DE CAJA Y TESORERIA EJERCICIO FISCAL 2025	5	5	100%	FINALIZADO
	5	ID 24521940 INFORME FINAL DAII/AF Nº 03/2025 AUD. NIVEL 200 SERVICIOS NO PERSONALES EJERCICIO FISCAL 2024	2	2	100%	FINALIZADO
	6	ID 24896057 INFORME FINAL DAII/AI Nº 02/2025 AUD. SEGURIDAD DE LA PLATAFORMA WEB INSTITUCIONAL.	4	4	100%	FINALIZADO

Abg. Pablo Raúl Costa García
Jefe Interino - Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Avda. España Nº 323 c/ Estados Unidos – Asunción, Paraguay
Teléf.: +595 021 216 7000 – www.dinapi.gov.py

C.P. SERGIO DANIEL PENAYO
Director Interino
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

PLANES DE MEJORAMIENTO CON AVANCES AL 30 DE JUNIO 2026

Tipo de plan de mejoramiento	Nº	ID del Plan de Mejoramiento en Ejecución / Nombre del Informe de Auditoria	Cantidad de acciones de mejora		Porcentaje de avance (%)	Pendientes
			Emitidas	Cumplidas		
INSTITUCIONAL	1	ID 2177311 INFORME FINAL AUD PRESUP Y DE GESTIÓN A LA DINAPI PERIODO 2013 - 2018 RESOLUCIÓN AGPE Nº 129/2019	20	18	90%	2
	2	ID 5254480 INFORME FINAL FISCALIZACION ESPECIAL INMEDIATA FEI A LA DINAPI - RESOLUCIÓN CGR Nº 295/2022	14	0	0%	14
	3	ID 24030737 INFORME FINAL 2025 AUD FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO EJERCICIO FISCAL 2024 RESOLUCIÓN CGR Nº 592/2024	17	7	41%	10
Sub - Total PMI			51	25	49%	26
	4	ID 3164525 INFORME FINAL DAII Nº 04/2020 CUENTAS PATRIMONIALES 1ER. SEMESTRE EF 2020	5	0	0%	5
	5	ID 4717253 INFORME FINAL DAII Nº 17/2021 AUD. GESTIÓN AL DPTO. DE ADM. DEL PERSONAL	9	8	89%	1


Abg. Pablo Raúl Costa García
Jefe Interino - Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual


C.P. SERGIO DANIEL PENAYO
Director Interino
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



FUNCIONAL	6	ID 4719820 INFORME FINAL DAII N° 10/2021 AUD. GESTIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DIR. DE REGISTRO.	27	9	33%	18
	7	ID 4722336 INFORME FINAL DAII/AG N° 05/2022 AUD. GESTIÓN A LA DIRECCIÓN DE MARCAS.	10	7	70%	3
	8	ID 5120424 INFORME FINAL DAII/AG N° 08/2022 AUD. GESTIÓN DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES.	10	8	80	2
	9	ID 5283647 INFORME FINAL DAII/AG N° 07/2021 AUD. GESTIÓN DPTO. DE CONTRATOS Y GARANTIAS	6	5	83%	1
	10	ID 5301734 INFORME FINAL DAII/AG N° 09/2022 AUD. GESTIÓN COORDINACIÓN MESA DE ENTRADA UNICA	9	3	33%	6
	11	ID 10928560 INFORME DAII/AG N° 01/2024 AUDITORIA AL SCI EJERCICIO FISCAL 2023	12	11	92%	1
	12	ID 11662109 INFORME FINAL DAII/AG N° 02/2024 AUDITORIA DE GESTIÓN A LA SECRETARIA GENERAL	13	5	38%	8
	13	ID 12506752 INFORME FINAL DAII/AI N° 01/2024 AUDITORIA INFORMATICA CIS CONTROLS N° 01	3	2	67%	1

Abg. Pablo Raúl Costa García
Jefe Interino - Dpto. de Auditoría de Gestión

Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual
323 c/ Estados Unidos – Asunción, Paraguay
Teléf.: +595 021 216 7000 – www.dinapi.gov.py

C.P. SERGIO DANIEL PENAYO
Director Interino
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



	14	ID 14996582 INFORME FINAL DAII-AG N° 005/2024 AUDITORIA DE GESTION A LA DIRECCION DE PROMOCION DE INDUSTRIAS Y FOLKLORE	10	3	30%	7
	15	ID 18916881 INFORME FINAL DAII/AG N° 06/2024 AUD CUMPLIMIENTO REQUISITOS SCI EJERCICIO FISCAL 2024	2	0	0%	2
	16	ID 19210320 INFORME DAII/OTA N° 01/2025 AUD NRM MECIP 2015 EJERCICIO FISCAL 2024.	1	0	0%	1
	17	ID 20578109 INFORME FINAL DAII/AG N° 01/2025 AUD COORD. ADMINISTRATIVA EJERCICIO FISCAL 2024.	5	1	20%	4
	18	ID 24245221 INFORME FINAL DAII/AG N° 03/2025 AUDITORIA UTA EJERCICIO FISCAL 2024	3	1	33%	2
	19	ID 25735490 INFORME FINAL DAII/OTA N° 02/2025 AUD. DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS MINIMOS SCI EF 2025	5	1	20%	4
	20	ID 27284370 INFORME FINAL DAII/AI N° 01/2026 AUD. INFORMATICA APLICACIÓN WEB JOAJU	1	0	0%	1
Sub - Total PMF			131	64	49%	67
INDIVIDUAL	0	Id Plan - Nombre del Informe según SIAGPE	0	0	0%	0
Sub - Total PM Ind.			0	0	0%	0

Abg. Pablo Raúl Costa García
Jefe Interino - Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Avda. España N° 323 c/ Estados Unidos – Asunción, Paraguay
Teléf.: +595 021 216 7000 – www.dinapi.gov.py

C.P. SERGIO DANIEL PENAYO
Director Interino 10
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



TOTAL	182	89	49%	93
-------	-----	----	-----	----

H- CONCLUSIÓN GENERAL

Que del total de acciones de mejora de todos los Planes de Mejoramiento Institucionales y Funcionales en estado de "Ejecución" con que cuenta la Institución, tienen el siguiente nivel de cumplimiento tal como se puede exponer en la tabla siguiente:

Tipo de Plan de Mejoramiento	Total de acciones de mejora				
	Emitidas	Cumplidas	% Cumplidas	Pendientes	% de Pendientes
INSTITUCIONAL	51	25	49%	26	51%
FUNCIONAL	131	64	49%	67	51%
TOTAL	182	89	49%	93	51%

I- RECOMENDACION Y ACCIONES A TOMAR

Que las áreas cumplan con sus Planes de Mejoramiento con el fin de continuar impulsando la mejora continua de los procesos de la Institución. Esta Dirección de Auditoría Interna Institucional solicitara una reprogramación de fechas de cumplimiento para aquellos Planes de Mejoramiento que lo requieran, conforme instrucciones de la AGPE para su ejecución.

Es nuestro Informe.

Asunción, 17 de julio de 2026

Abg. Pablo Costa
Jefe Interino
Departamento de Auditoría de Gestión



C.P. Sergio Daniel Penayo
Director Interino
Dirección de Auditoría Interna Institucional